

Contacto CONAMER **GLS-AMMDC-CVLS-B000231660**

De: gruposunidos_pte@megared.net.mx
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 11:41 a. m.
Para: Contacto CONAMER; asvarch@cofepris.gob.mx; Salvador Arguelles López
CC: 'RUBEN MONTALVO MORALES'
Asunto: Proyecto de Modificación a la NOM 187
Datos adjuntos: Proyecto de modificación NOM 187...pdf

Dr. Salvador Arguelles López. DIR. GRAL. DE NORMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.
Alejandro Svarch Perez. (CCNNRFS) Secretaria de Salud.

A continuación describo algunas observaciones al Proyecto de Modificación a la NOM 187.

Estoy de Ustedes para aclarar dudas. Saludos cordiales,

	<p>Grupos Unidos de Industriales de la Masa y la Tortilla del Estado de Jalisco, A. C.</p> <hr/> <p>Arturo Javier Solano Andalón Presidente</p> <p>Juan Pablo II No. 2193 Int. 1 Col. Oblatos C.P. 44700 Guadalajara, Jal. Tel. (01) (33) 3637-8277 Fax. (01) (33) 3637-4398 E-mail: gruposunidos_pte@megared.net.mx, isolano@megared.net.mx</p>
---	--





Guadalajara Jalisco a, 28 de julio de 2023

Dr. Salvador Arguelles López. DIR. GRAL. DE NORMAS DE LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.
Alejandro Svarch Perez. (CCNNRFS) Secretaria de Salud.
Presente

Los saludo con respeto, toda vez que les envió las observaciones que hicimos en el proceso de revisión al Proyecto de Modificación de la Norma 187 de la Secretaria de Salud, que es la que rige nuestro sector productivo.

Comercialización de la tortilla:

I.

Producto a granel

Es el producto que se coloca en una envoltura inocua y resistente para venderse al consumidor final en el punto de vente (tortillería), se pesa en presencia del consumidor al momento que se vende.

II.

Producto preenvasado

Alimentos y bebidas no alcohólicas que son colocados en un envase de cualquier naturaleza, en ausencia del consumidor y la cantidad de producto contenido en él no puede ser alterada, a menos que el envase sea abierto o modificado perceptiblemente.

III.

Preenvasado de tortilla de maíz

La tortilla de maíz debe ser preenvasada y sellada, a una temperatura máxima de $22\text{ °C} \pm 4\text{ °C}$ con la intención que no se valla a evaporar y posteriormente se condense, mermando y dañando su vida útil.

Conclusión: La tortilla caliente (a granel) se comercializa en la tortillería y la tortilla preenvasada, se comercializa en los expendios fuera de la tortillería.

Estoy de Ustedes para aclarar dudas. Saludos cordiales,

Atentamente

Arturo Javier Solano Andalón
Presidente